



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 951

DALCAHUE, 03 de junio de 2021.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2021. El certificado N° 42 con fecha 12/05/2021, donde se aprueba dicha Modificación de presupuesto correspondientes a los Memorándum N° 26, el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión ordinaria N° 164, con fecha 02 de junio de 2021; el Certificado N° 51 de Secretaria Municipal, el decreto Alcaldicio N° 1.857 con fecha 14/diciembre/2020 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO
Memorándum N° 26

AUMENTA INGRESOS:

05.03.002.999	Otras transferencias corrientes de la Subdere	M\$7.500
TOTAL		M\$7.500

AUMENTA GASTOS:

22.11.999	Otros	M\$7.500
TOTAL		M\$7.500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

MEVM/CIVG/RCCC/dfss.